

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales, impugnaciones
y declaraciones**

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

Cuadro nº 1 *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas*

Cuadro nº 2 *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*

Cuadro nº 3 *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*

Cuadro nº 4 *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*

Cuadro nº 5 *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*

Cuadro nº 6 *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

Cuadro nº 7 *Asuntos ingresados según el promotor*

Cuadro nº 8 *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*

Cuadro nº 9 *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*

Cuadro nº 10 *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro n° 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro n° 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro n° 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro n° 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro n° 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

IV. Datos comparados (Años 2017 – 2021)

Cuadro n° 17

Asuntos ingresados

Resoluciones dictadas

Asuntos resueltos

Asuntos pendientes

I. Cuadros generales

Cuadro n° 1

**Asuntos ingresados
y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas**

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	6	642	648
FEBRERO	7	672	679
MARZO	13	963	976
ABRIL	-	-	-
MAYO	-	-	-
JUNIO	-	-	-
JULIO	-	-	-
AGOSTO	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	26	2277	2303

Cuadro nº 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	14
Cuestiones de inconstitucionalidad	12
Recursos de amparo	2277 ¹
Conflictos positivos de competencia	-
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Total	2303

¹ Siete de estos recursos de amparo fueron avocados por el Pleno.

Gráfico n° 1
Asuntos ingresados en el Tribunal

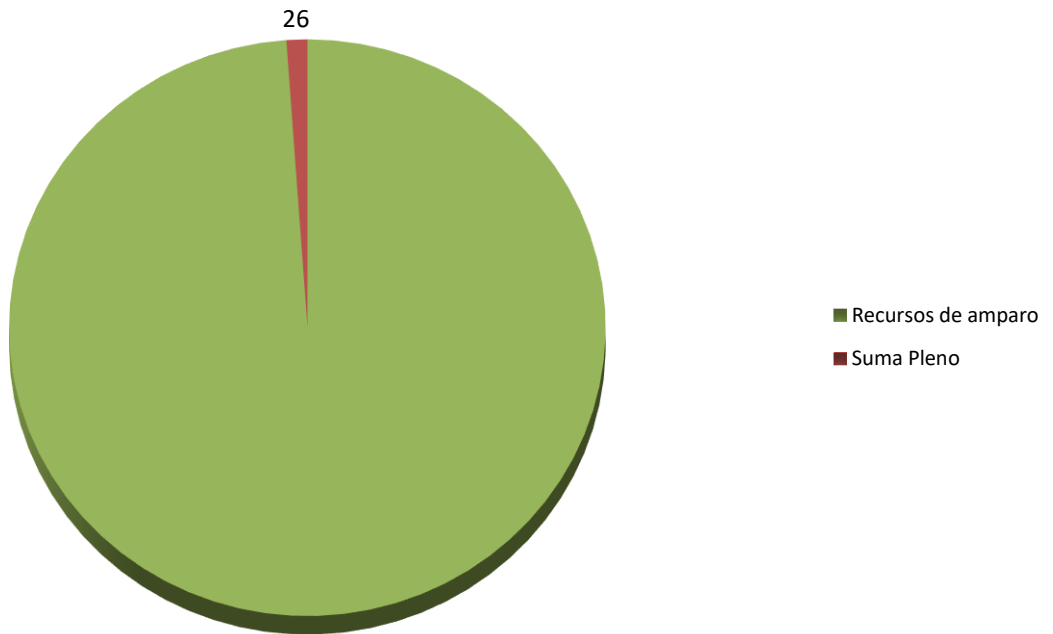
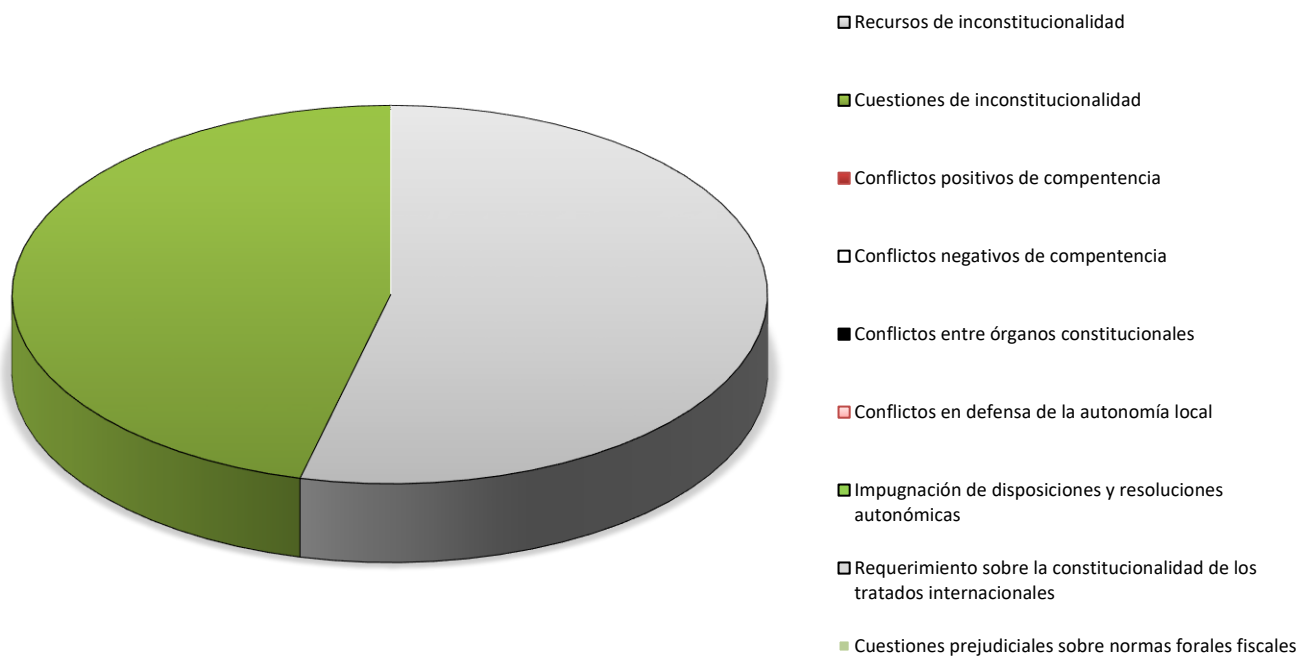


Gráfico n° 2
Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	12	9(+2)	12	33(+2)
- desestimación	7	-	5	12
- inadmisión	1	-	-	1
- declara la extinción	1	-	-	1
Total Sentencias (+ asuntos acumulados):	21	9(+2)	17	47(+2)
Dictadas por la Sala		54(+2)	84	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos	18	10	32	60
- Inadmisión	8	-	-	8
- Terminación ²	1	-	-	1
- Suspensión de leyes	1	-	-	1
- Suspensión de otras disposiciones	-	-	-	-
- Suspensión de resoluciones	1	4	8	13
- Aclaración o rectificación	1	-	-	1
- Acumulación	1	-	-	1
- Recusación y abstención	3	1	21	25
- Ejecución	-	-	2	2
- Súplica	2	5	1	8
- Varios	-	-	-	-
Providencias³	21	912	1117	2050
Admisión ⁴	21	13	27	61
Inadmisión ⁵	-	869 (-2)	1013	1882(-2)
Terminación	-	30	77	107
Total de resoluciones dictadas	60	931	1166	2157
Total de resoluciones interlocutorias	30	23	59	112
Total de resoluciones definitivas ⁶	30	908	1107	2045
Total de asuntos resueltos ⁷	30	908	1107	2045

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

³ Providencias que no son de mero trámite.

⁴ Ninguno de los autos dictados en recurso de súplica revocaron la inadmisión y admitieron a trámite el recurso de amparo.

⁵ Fueron revocadas en súplica dos providencias de inadmisión, ambas en la Sala Primera. Se indican entre paréntesis.

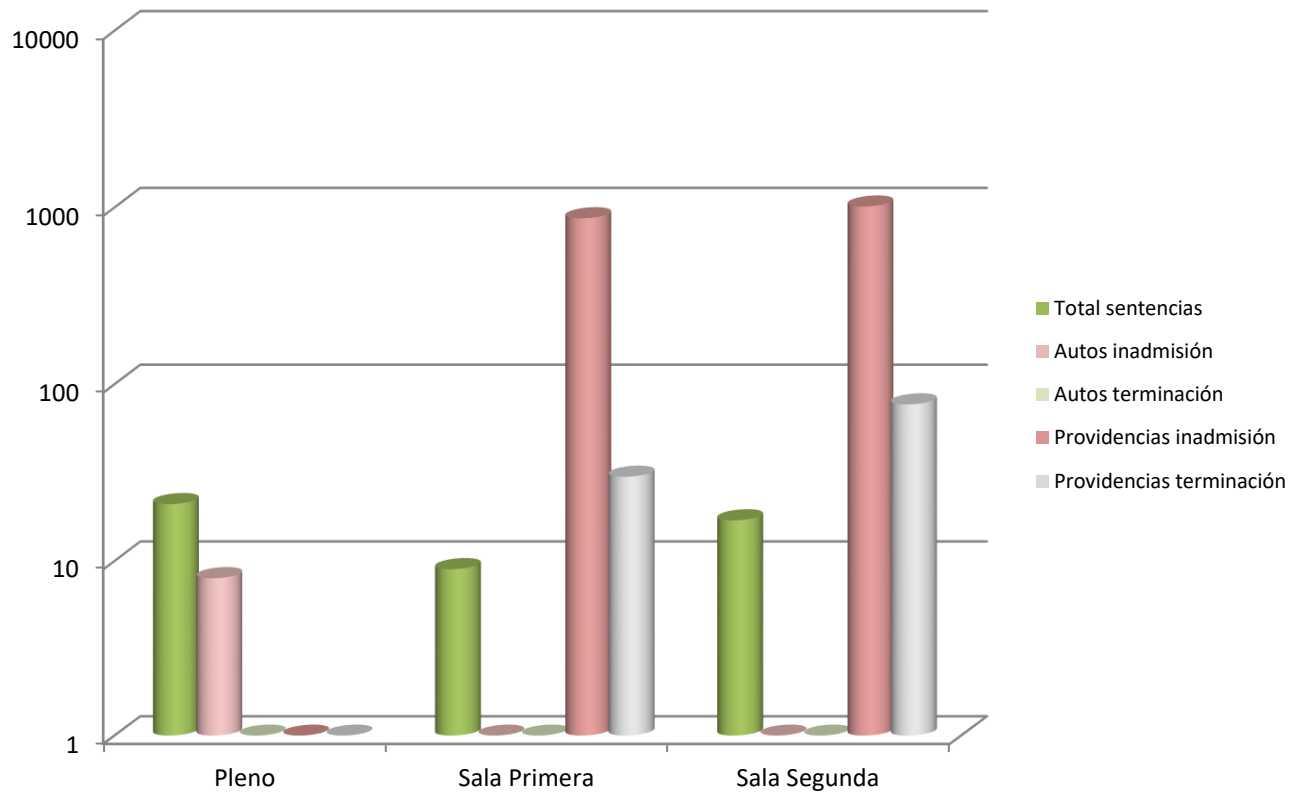
⁶ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁷ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico nº 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	7	-
Cuestión de inconstitucionalidad ²	3	-
Recurso de amparo	37(+2)	13
Conflicto positivo de competencias	-	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	47 (+2)	13

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 49 asuntos.

² Ninguna de las cuestiones de inconstitucionalidad habían sido planteadas por el propio Tribunal Constitucional como cuestiones internas de inconstitucionalidad.

Cuadro nº 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	33	1138	1132	2270	2303
De nuevo ingreso	26	1139	1138	2277	2303
Avogados (no admitidos)	+ 7	-3	-4	-7	-
Traslados entre Salas		+ 1 (-54/+55)	- 1 (-55/+54)		
Asuntos admitidos	21	13	27	40	61
Asuntos inadmitidos	8	867	1013	1880	1888
Por providencia	-	869	1013	1882	1882
Por Auto	-	-	-	-	-
Revocaciones en súplica	-	-2	-	-2	-2
Asuntos terminados (antes de decidir sobre su admisión)	-	30	76	106	106
Por providencia	-	30	76	106	106
Por Auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	+ 4	+ 228	+ 16	+ 244	+ 248

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y Secciones	Total
Asuntos a sentenciar	35	10	18	-	28	63
Asuntos admitidos	21	13	27	-	40	61
Traslados entre Salas	-	-	-	-	-	-
Avogados (admitidos)	12	-3	-9	-	-12	-
Deferidos a las Salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las Secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	2	-	-	-	-	2
Procesos a sentenciar	33	10	18	-	28	61
Asuntos resueltos	22	11	18	-	29	51
Por Sentencia	21	9	17	-	26	47
<i>De los cuales, por la Sala</i>		9	17	-	-	
<i>Sección 1ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 2ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 3ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 4ª</i>		-	-	-	-	
Asuntos terminados (después de su admisión)	1	-	1	-	1	2
Acumulados	-	2	-	-	2	2
Procesos resueltos	22	9	18	-	27	49
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+13</i>	<i>- 1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-1</i>	<i>12</i>
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+ 11</i>	<i>1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>1</i>	<i>12</i>

Cuadro nº 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		114	114
	Recursos de inconstitucionalidad	47	47
	Cuestiones de inconstitucionalidad	21	21
	Recursos de amparo avocados	45	45
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-	-
Sala Primera	Recursos de amparo	55	55
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	68	68
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		21	21
Suma de los recursos de amparo		168	168
Suma de los conflictos positivos de competencia		1	1

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno		26
	Recursos de inconstitucionalidad	8
	Cuestiones de inconstitucionalidad	13
	Recursos de amparo avocados	5
	Conflictos positivos de competencia	-
	Conflictos negativos de competencia	1
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Sala Primera	Recursos de amparo	2670
Sala Segunda	Recursos de amparo	2692
Ambas Salas	Recursos de amparo	5362

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

Cuadro nº 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el Presidente del Gobierno	-	1
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	8	4
Promovidos por las comunidades autónomas	1	-
Otros	-	-
Total	9	5

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	-	2
Audiencia Nacional	-	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	2	4
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	-	-
Juzgados	4	-
Otros	-	-
Total	6	6

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL
PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	-
	Comunidades autónomas entre sí	-
Conflictos negativos de competencia		-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		-
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		-
Total		-

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²			CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
<i>Comunidad autónoma</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	1	-	-
<i>Cataluña</i>	-	-	-	-
<i>Galicia</i>	1	1	-	-
<i>Andalucía</i>	-	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	-	1	-	-
<i>Valencia</i>	-	2	-	-
<i>Aragón</i>	-	-	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	-	-	-
<i>Extremadura</i>	-	-	-	-
<i>Baleares</i>	-	-	-	-
<i>Madrid</i>	-	-	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	-	-	-
Totales	2	8	-	-
	10		-	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	7	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Cuestiones de inconstitucionalidad	3	7	1	-	-	-	-	-	-	11
Conflictos positivos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos negativos de competencia	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma parcial	10	8	1	-	-	-	-	-	-	19
Totales	19			-			-			

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			47
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de Comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	4	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	23	14	
Comunidades autónomas	6	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			21
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			69

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	1	1	1	-
Cataluña	2	5	-	-
Galicia	1	3	-	-
Andalucía	-	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	1	-	-
Murcia	-	-	-	-
Valencia	-	3	-	-
Aragón	-	-	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	1	2	-	-
Navarra	-	-	-	-
Extremadura	-	-	-	-
Baleares	1	1	-	-
Madrid	-	1	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	6	18	1	-
	24		1	

(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	11
Procedencia jurisdiccional	2260
Civil	392
Penal	1275
Contencioso-administrativo	478
Social	112
Militar	3
Electoral	-
Otros	6
Total	2277

Cuadro n° 12¹

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos	
Particulares	2115	
Personas jurídicas de Derecho privado	156	
Entes públicos	6	
Defensor del Pueblo	-	
Ministerio Fiscal	-	
Otros	-	
Total	2277	

Derecho fundamental invocado	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	374	13,01
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	2081	72,38
<i>Otros derechos y libertades:</i>		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	97	3,37
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	9	0,31
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	136	4,73
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	121	4,21
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	20	0,70
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	29	1,01
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	7	0,24
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	2	0,07
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	34	1,18
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	312	10,85
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	-	-
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	6	0,21
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	7	0,24
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	16	0,56
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ No está disponible la información en 377 recursos de amparo de nuevo ingreso. Consecuentemente, se ofrecen los datos correspondientes a las 1900 demandas restantes, que supusieron 2875 invocaciones de diferentes preceptos de la Constitución.

Cuadro nº 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	Civil	Penal	Social	Conten- cioso – adminis- trativo	Militar	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	335	872	71	414	-	1692
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	14	31	1	14	-	60
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	55	190	11	60	1	317
Derecho a ser informado de la acusación	-	9	-	1	-	10
Derecho a un proceso público.	11	28	-	4	-	43
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	9	41	2	7	-	59
Derecho a un proceso con todas las garantías	125	389	30	157	1	702
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	27	98	7	23	-	155
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	1	9	-	1	-	11
Derecho a la presunción de inocencia	5	426	1	26	1	459
Total	582	2093	123	707	3	3508

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	1354
Otros órganos jurisdiccionales:	892
A) En casación o revisión (Tribunales Superiores de Justicia)	25
B) En segunda instancia o suplicación	566
C) En primera o única instancia	301
Órganos no judiciales / no consta	31
Total	2277

Tribunal Supremo	1354
Audiencia Nacional	52
Tribunal Militar Central	76
Tribunales superiores de justicia	-
Tribunales militares territoriales	-
Audiencias provinciales	512
Juzgados	252
Órganos no judiciales / no consta	31
Total	2277

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	1	2
Tribunales superiores de Justicia	1	3
Audiencia Nacional	1	-
Audiencias provinciales	-	8
Juzgados	-	6

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias), y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	6	15,00
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	3	7,5
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	3	7,5
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	-	-
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	7	17,50
Repercusión social o económica	2	5,00
Consecuencias políticas generales	2	5,00
Varios motivos	17	42,50
Total	40	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	225	11,96
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	753	40,01
Falta de especial trascendencia constitucional	442	23,49
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	16	0,85
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	14	0,74
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	195	10,36
Extemporaneidad del recurso	63	3,35
Falta de subsanación de defectos procesales	170	9,03
Varios motivos	3	0,16
Otros motivos	1	0,05
Total	1882	100

Cuadro nº 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³	Terminación ⁴	
Pleno	11	-	-	-	-	11
Sala Primera	9 (+2)	-	-	869 (-2)	30	908
Sección Primera	-	-	-	-	-	1
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	17	-	-	1013	77	1107
Sección Tercera	-	-	-	-	-	-
Sección Cuarta	-	-	-	-	-	-
Totales	37 (+2)	-	-	1882 (-2)	107	2026

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.